

Contra esta Resolución cabe interponer recurso de alzada ante el Consejo de Gobierno de Cantabria, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a su publicación.

Santander, 9 de octubre de 2003.—La Consejera, Rosario Quintana Pantaleón.

UNIVERSIDADES

21631 *RESOLUCIÓN de 4 de noviembre de 2003, de la Universidad de Cantabria, por la que se nombra a don José Antonio Casado del Prado Profesor Titular de Escuela Universitaria, en el área de conocimiento de Ciencia de los Materiales e Ingeniería Metalúrgica.*

Vista la propuesta de nombramiento efectuada por la Comisión encargada de juzgar el Concurso para cubrir la plaza de Profesor Titular de Escuela Universitaria, convocada por Resolución de fecha 12 de noviembre de 2001 (B.O.E. del 4 de diciembre de 2001), y una vez que el concursante propuesto ha acreditado cumplir los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre (B.O.E. de 26 de octubre),

Este Rectorado, en virtud de las atribuciones que le concede el artículo 13.1 de dicho Real Decreto, ha resuelto nombrar a Don José Antonio Casado del Prado, Profesor Titular de Escuela Universitaria, de la Universidad de Cantabria, en el área de conocimiento de «Ciencia de los Materiales e Ingeniería Metalúrgica».

Esta resolución agota la vía administrativa. Podrá recurrirse, interponiendo potestativamente, recurso de reposición ante este Rectorado en el plazo de un mes, o presentar directamente contra la misma, recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Santander, en el plazo de dos meses, contándose los plazos a partir del día siguiente al de su publicación.

Santander, 4 de noviembre de 2003.— El Rector en funciones, Federico Gutiérrez-Solana Salcedo.

21632 *RESOLUCIÓN de 4 de noviembre de 2003, de la Universidad de Jaén, por la que se nombra a don Rafael López García Profesor titular de Escuela Universitaria, del área de conocimiento de «Ingeniería Mecánica», del Departamento de Ingeniería Mecánica y Minera.*

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios, convocado mediante Resolución de esta Universidad de fecha 9 de noviembre de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de diciembre de 2001), y presentada por el interesado la documentación a que hace referencia el punto undécimo de la convocatoria,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades («Boletín Oficial del Estado» de 24 de diciembre), y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar a D. Rafael López García, con documento nacional de identidad número 24.149.521-G, Profesor titular de Escuela Universitaria, del área de conocimiento de «Ingeniería Mecánica», adscrita al departamento de Ingeniería Mecánica y Minera, en virtud de concurso ordinario.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado/a, que deberá efectuarse en el plazo máximo de un mes, a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Jaén, 4 de noviembre de 2003.—El Rector, P. D. (Resolución de 22-7-02), el Vicerrector de Ordenación Académica y Profesorado, Rafael Perea Carpio.

21633 *RESOLUCIÓN de 4 de noviembre de 2003, de la Universidad de Jaén, por la que se nombra a doña Isabel María Ayala Herrera Profesora titular de Escuela Universitaria, del área de conocimiento de «Didáctica de la Expresión Musical» del Departamento de Didáctica de la Expresión Musical, Plástica y Corporal.*

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios, convocado mediante Resolución de esta Universidad de fecha 9 de noviembre de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de diciembre de 2001), y presentada por la interesada la documentación a que hace referencia el punto undécimo de la convocatoria,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades («Boletín Oficial del Estado» de 24 de diciembre), y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar a D.ª Isabel María Ayala Herrera, con documento nacional de identidad número 26.225.303-J, Profesora titular de Escuela Universitaria, del área de conocimiento de «Didáctica de la Expresión Musical», adscrita al Departamento de Didáctica de la Expresión Musical, Plástica y Corporal, en virtud de concurso ordinario.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado/a, que deberá efectuarse en el plazo máximo de un mes, a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Jaén, 4 de noviembre de 2003.—El Rector, por delegación (Resolución de 22-7-02), el Vicerrector de Ordenación Académica y Profesorado, Rafael Perea Carpio.

21634 *RESOLUCIÓN de 4 de noviembre de 2003, de la Universidad de Jaén, por la que se nombra a doña M.ª Mercedes Roldán Vendrell Profesora titular de Universidad, del área de conocimiento de «Lingüística General» del Departamento de Filología Española.*

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios, convocado mediante Resolución de esta Universidad de fecha 9 de noviembre de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de diciembre de 2001), y presentada por la interesada la documentación a que hace referencia el punto undécimo de la convocatoria,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades («Boletín Oficial del Estado» de 24 de diciembre), y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar a D.ª María Mercedes Roldán Vendrell, con documento nacional de identidad número 26.198.708-Y, Profesora titular de Universidad, del área de conocimiento de «Lingüística General», adscrita al departamento de Filología Española, en virtud de concurso ordinario.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado/a, que deberá efectuarse en el plazo máximo de un mes, a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Jaén, 4 de noviembre de 2003.—El Rector, P. D. (Resolución de 22-7-02), el Vicerrector de Ordenación Académica y Profesorado, Rafael Perea Carpio.

21635 *RESOLUCIÓN de 4 de noviembre de 2003, de la Universidad de León, por la que se nombra a don Alejandro Vaquera Jiménez Profesor titular de Escuela Universitaria en el área de conocimiento de Educación Física y Deportiva.*

Vista la propuesta elevada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad

de fecha 19 de noviembre de 2001 («Boletín Oficial del Estado de 30 de noviembre de 2001»), y de acuerdo con lo establecido en la Ley 11/1983, de 25 de agosto; el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio; la Orden de 28 de diciembre de 1984 y el artículo 204 del Estatuto de la Universidad,

Este Rectorado, ha resuelto nombrar a don Alejandro Vaquera Jiménez, Profesor titular de Escuela Universitaria, en el área de conocimiento de Educación Física y Deportiva, adscrita al Departamento de Didáctica de la Expresión Musical, Plástica, Corporal, Dibujo y Educación Física y Deportiva, con los emolumentos que, según las disposiciones vigentes, le correspondan.

A partir de la fecha de publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», el interesado dispone de un mes para tomar posesión de su plaza.

León, 4 de noviembre de 2003.—El Rector, Ángel Penas Merino.

21636 RESOLUCIÓN de 4 de noviembre de 2003, de la Universidad de León, por la que se nombra a doña María Victoria Arana Suárez Profesora titular de Escuela Universitaria en el área de conocimiento de Educación Física y Deportiva.

Vista la propuesta elevada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 19 de noviembre de 2001 («Boletín Oficial del Estado de 30 de noviembre de 2001»), y de acuerdo con lo establecido en la Ley 11/1983, de 25 de agosto; el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio; la Orden de 28 de diciembre de 1984 y el artículo 204 del Estatuto de la Universidad,

Este Rectorado, ha resuelto nombrar a D.ª María Victoria Arana Suárez, Profesora titular de Escuela Universitaria, en el área de conocimiento de Educación Física y Deportiva, adscrita al Departamento de Didáctica de la Expresión Musical, Plástica, Corporal, Dibujo y Educación Física y Deportiva, con los emolumentos que, según las disposiciones vigentes, le correspondan.

A partir de la fecha de publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», el interesado dispone de un mes para tomar posesión de su plaza.

León, 4 de noviembre de 2003.—El Rector, Ángel Penas Merino.

21637 RESOLUCIÓN de 4 de noviembre de 2003, de la Universidad de Valencia, por la que se nombra a Francisca Castañer López Profesora Titular de Universidad en el área de conocimiento de Historia del Arte.

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el concurso convocado por Resolución de la Universitat de València de 16 de noviembre de 2001 (B.O.E. 6 de diciembre de 2001), para la provisión de la plaza n.º 4811 de Profesor Titular de Universidad, del área de conocimiento de Historia del Arte (concurso n.º 169/2002), y una vez acreditado por la concursante propuesta que reúne los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1.888/84, de 26 de septiembre.

Contra las citadas propuestas se interpone la reclamación prevista en el artículo 14.1 del Real Decreto 1888/84 de 26 de septiembre, siendo valoradas por la Comisión de Apelaciones y finalmente desestimada mediante resolución de este Rectorado de fecha 29 de octubre de 2003,

Este Rectorado, en uso de las facultades que le vienen conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y el artículo 13.1 del Real Decreto citado, ha resuelto nombrar a Francisca Castañer López, Profesora Titular de Universidad en el área de conocimiento de Historia del Arte adscrita al Departamento de Historia del Arte.

Valencia, 4 de noviembre de 2003.—El Rector, Francisco Tomás Vert.

21638 RESOLUCIÓN de 4 de noviembre de 2003, de la Universidad de Vigo, por la que se nombra a don Rafael Antonio Sanz Domínguez Catedrático de Universidad del área de conocimiento de Ingeniería de Sistemas y Automática.

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso de la plaza n.º 134/01, convocado por Resolución de esta Universidad de 20 de noviembre de 2001 (BOE de 14 de diciembre) y una vez acreditado por el concursante propuesto que reúne los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto nombrar a don Rafael Antonio Sanz Domínguez, con documento nacional de identidad número 27908128-C, Catedrático de Universidad del área de conocimiento de Ingeniería de Sistemas y Automática, adscrita al Departamento de Ingeniería de Sistemas y Automática.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado que deberá efectuarse en el plazo máximo de un mes, a contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial del Estado.

Contra esta resolución, que agota la vía administrativa, se podrá interponer recurso ante la jurisdicción contencioso-administrativa, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Estado, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Potestativamente, se podrá interponer recurso de reposición ante el Rector, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de la publicación en el Boletín Oficial del Estado, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 4/99, de 13 de enero, modificadora de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Vigo, 4 de noviembre de 2003.—El Rector, Domingo Docampo Amoedo.

21639 RESOLUCIÓN de 4 de noviembre de 2003, de la Universidad de Vigo, por la que se nombra a doña María Esperanza Rama Martínez Profesora Titular de Universidad del área de conocimiento de Filología Inglesa.

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso de la plaza n.º 154/01, convocado por Resolución de esta Universidad de 20 de noviembre de 2001 (BOE de 14 de diciembre) y una vez acreditado por la concursante propuesta que reúne los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto nombrar a doña María Esperanza Rama Martínez, con documento nacional de identidad número 33276359-M, profesora titular de universidad del área de conocimiento de Filología Inglesa, adscrita al Departamento de Filología Inglesa, Francesa y Alemana.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por la interesada que deberá efectuarse en el plazo máximo de un mes, a contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial del Estado.

Contra esta resolución, que agota la vía administrativa, se podrá interponer recurso ante la jurisdicción contencioso-administrativa, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Estado, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Potestativamente, se podrá interponer recurso de reposición ante el Rector, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de la publicación en el Boletín Oficial del Estado, de acuerdo con lo dispuesto